

Santo Domingo, 15 de abril 2010

**Oficio 001 COMISARIO-2010**

Señores

**ACCIONISTAS DEL V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.**

Presente.-

**ASUNTO:** Informe de Comisario

De mi consideración:

Cumpliendo plenamente con la atribuciones que me han sido otorgadas durante el periodo estipulado en los estatutos de la empresa y la responsabilidad que me ha sido entregada, a continuación presento un resumen de las actividades que ha desarrollado V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., las mismas que están estrictamente ceñidas a las Leyes que rige la Republica y la actividad mercantil.

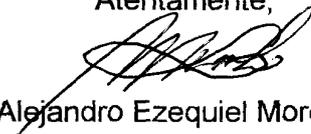
La actividad empresarial se ajustado a los cambios realizados por los organismos legislativos y de control, este último del ámbito mercantil; hoy se espera las reformas, que se encuentran en discusión en la Asamblea, las mismas que generan una gran expectativa en el ámbito empresarial del país y se aspira que sirvan para fortalecer la existencia de la actividad empresarial y no sea un nuevo mecanismo de desalentar la organización mercantil y se tenga que ver, en el diario vivir, el cierre de pequeñas empresa y el fortalecimiento de los grandes y poderoso grupos empresariales que han monopolizado la inversión pública y privada y la informalidad de las personas naturales; transformando la pequeña empresa en una tarea poco rentable y llenas de conflictos administrativos para subsistir.

El manejo contable ha estado supervisado con plena colaboración y entrega de la información por parte de la Administración de la Empresa.

La tarea de Comisario se ha visto ampliamente simplificada gracias a la plena colaboración de los integrantes de esta empresa y sus accionistas, lo que ha permitido cumplir la misión con pleno conocimiento del desarrollo de las actividades, las mismas que se ha caracterizado en la observancia de las Leyes, Estatutos y Reglamentos que rigen esta actividad.

Para concluir, no me queda más que felicitar a la Administración de V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A. por el correcto manejo de las herramientas societarias para llevar adelante la actividad empresarial, además de los resultados positivos de su gestión; a los Accionista por la responsabilidad y ética demostrada durante el período 2009, que redundan en el beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Atentamente,

  
Ing. Alejandro Ezequiel Moreira Lazo  
**COMISARIO**

